



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004678-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a cuándo piensa la Junta cubrir la vacante producida en la Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de San Pedro Manrique y qué medidas plantea para mantener el servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la plataforma de participación ciudadana Parlamento Abierto Soria hemos tenido conocimiento de la vacante que se ha producido en la Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria de San Pedro Manrique. Se pregunta:

- ¿Qué medidas plantea la Consejería para mantener el servicio en las mismas condiciones que se venía prestando?
- ¿Qué plazos se marca la Consejería para cubrir dicha vacante?

Valladolid, 13 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz